

GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DE MANTA.

SEÑOR ALCALDE AB. AGUSTIN INTRIAGO QUIJANO.

YO, JESSICA BEATRIZ CHAVEZ LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de 39 años de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, a usted respetuosamente acudo y solicito lo siguiente:

Como justifico en la copia de escritura anexo al presente en donde mi padre el señor OTTO ADOLFO CHAVEZ CHAVEZ, realizo la compra de un lote de terreno en esta ciudad de Manta el 17 de septiembre de 1988 a la señora ANA CLORINDA LUCAS LOPEZ DE PILOZO, copia donde se justifica claramente que se realizó la respectiva compra pero por desconocimiento de mi señor padre no se realizó la respectiva INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Señor Alcalde solicito a usted designe a quien corresponda la RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE para poder INSCRIBIR el Bien Inmueble.

Una vez inscrito se procederá a realizar la respectiva POSESION EFECTIVA de bien inmueble dejado por mi señor padre.

Mi correo electrónico es j-essychavez@hotmail.com y mi número de teléfono 0993311740 para mis notificaciones.

Atentamente.



JESSICA BEATRIZ CHAVEZ LOPEZ

cc. 130768574-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0021 FEMENINO**



CHAVEZ LOPEZ JESSICA BEATRIZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130768574-1

APellidos y Nombres: **CHAVEZ LOPEZ JESSICA BEATRIZ**
Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA MANTA**
Fecha de Nacimiento: **1983-03-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **CASADO**
Cónyuge: **JUAN LUIS BOLAÑOS SANTANA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA** V3338E4342

APellidos y Nombres del Padre: **CHAVEZ CHAVEZ ADOLFO OTTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LOPEZ VERGARA JANETH MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2016-09-26**

Fecha de Expiración: **2026-09-26**

ICM 15 07 527 23

DIRECTOR GENERAL: FIRMA DEL CEDULADO:

Tres mil quinientos ochenta y cinco (3.585)



NUMERO: (643)



Alcides Vélez
Rivadeneira
Público Cuarto
del
Canton Manta
Ecuador

1
2 COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA ANA CLORINDA LUCAS LOPEZ DE
3 PILOZO A FAVOR DEL SEÑOR OTTO ADOLFO CHAVEZ . - .

4 CUANTIA: S/.9.400,00.-

5 En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nom
6 bre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy -
7 día Viernes Dieciseis de Septiembre de Mil novecientos ochenta
8 y ocho , ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , Nota
9 rio Público Cuarto del Cantón , Comparecen , por una parte
10 la señora Ana Clorinda Lucas López , de estado civil casa
11 da , por sus propios derechos y en calidad de " VENDEDORA";

12 y , por otra parte el señor Otto Adolfo Chávez , de esta
13 do civil casado , por sus propios derechos y en calidad -
14 de " COMPRADOR " . Los comparecientes son mayores de edad
15 de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad
16 sin parentesco entre las partes , hábiles y capaces para
17 contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente-

18 y de haberme presentado sus respectivos Certificados de -
19 Votación de las últimas elecciones , doy fé . Bien ins -
20 truidos en el objeto y resultados de esta escritura de -
21 COMPRAVENTA , la cual proceden a celebrarla me entregan ,

22 una minuta para que la eleve a Instrumentos Públicos , cu
23 yo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : Sírvase inser-

24 tar en el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo ,

25 una escritura de Compraventa que se contiene de las si -
26 guientes cláusulas : PRIMERA:COMPARECIENTES : Comparecen-

27 el otorgamiento y suscripción de la presente escritura ,

28 por una parte y por sus propios derechos la señora Ana -

OFFSEY SUCESO - MANTA

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten note: copia 3/9/85

1 Clorinda Lucas López de Pilozo , quién en lo posterior po
2 drá ser llamada " LA VENDEDORA " ; y , por otra parte y -
3 así mismo por sus propios derechos el señor Otto Adolfo
4 Chávez , de estado civil casado , quién en lo posterior -
5 podrá ser llamado " EL COMPRADOR ". SEGUNDA : ANTECEDENTES:
6 La vendedora Ana Clorinda Lucas López de Pilozo , adquirió
7 por medio de partición extra judicial de los bienes suce-
8 sorios del señor José Segundo Lucas Delgado , un lote de
9 terreno ubicado en el sitio denominado el " CERCADO " de
10 esta jurisdicción Cantonal ; circunscrita así : Doscientos
11 cincuenta y dos metros de frente por ciento ochenta metros
12 de fondo y de los siguientes linderos : Por el frente con
13 los señores Rosa María Lucas López de Pico y de Pedro José
14 Lucas López , por un costado con el señor Juan Reyes ; Por
15 atrás con propiedad de los señores : Gamboa y Roberto San
16 tana ; y , por otro costado con propiedad del señor Pedro
17 Pico . Dicha partición fué protocolizada por el señor No-
18 tario Primero del Cantón Manta Abogada María Lino Cedeño-
19 Rivas , el día veinte de Mayo de mil novecientos sesenta-
20 y ocho é inscrita el trece de Agosto del mismo año de su-
21 otorgamiento. TERCERA : Con los antecedentes expuestos y-
22 como dueña poseedora absoluta del predio descrito en la -
23 cláusula anterior , tiene a bién en dar en venta real y
24 enajenación perpetua una parte o sea un cuerpo de terreno
25 el mismo que tiene los linderos actuales y medidas si -
26 guientes : Por el frente Callejón Público con nueve metros
27 con cuarenta centímetros ; por atrás con propiedad del se
28 ñor Rafael Enrique Ramos Zea con diez metros ; y , Por el



tres mil quinientos ochenta y seis (3.586)

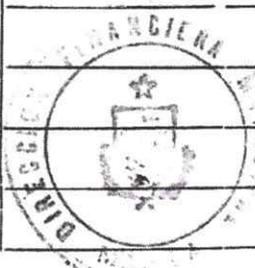


TA SUCRES

00740



1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar [94 m ²]	
6	perteneciente a ANA CLORINDA LUCAS LOPEZ DE PILONZO	
7	ubicada en el sitio Camino al Cercado	
8	cuyo avalúo comercial/pte compravta asciende a la cantidad	
9	de NUEVE MIL CUATROCIENTOS 00/100 SUCRES	
10	s/. 9.400,00	
11	NOTA: no causa plusvalía	
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Utilidad	\$
16	REBAJAS:	
17	Años Transcurridos	\$
18	Otras Rebajas	"
19	Valor Imponible	\$
20	IMPUESTO:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso	"
23	TOTAL DEL IMPUESTO:	\$
24	Manta, agosto 19 de 198 ^B	
25	ING. PABLO MEYES FRANCO	
26	Director Financiero Mepal.	
27		
28		



07 03 22

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

Tres mil quinientos ochenta y siete (3587)



DAD DE MANTA



SUCRES

02095

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de ANA LUCAS LOPEZ DE PILOZO, -x-x-x- Por consiguiente se establece x-x-x-x-x-x-x-x- que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, Agosto 23 de 198 g

MUNICIPIO de MANTA

Carlos Delgado Marín
Carlos Delgado Marín

Tesorero Municipal

5 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
MANTA

tres mil quinientos ochenta y ocho (3.588)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Qué revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor

ANA CLORINDA LUCAS LOPEZ DE PILOZO

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

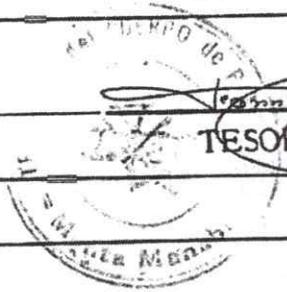
El petionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

1373

\$ 200.-

Manta. Agosto 23 de 19 88

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



TESORERA DEL CC. BB. M.

Imp Suceso-Manta-88

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 03 22



ALCABALAS Y ADICIONALES

AVISO Nº SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (643) POR S/ 423,00

Manta, Septiembre 16 de 1988.

Comunico a usted que ante el suscrito Notario va a celebrarse una escritura pública de: Compraventa de un terreno

ubicado en el punto El Cercado Parroquia Manta

Cantón Manta

que otorga Ana Clorinda Lucas

López de Piloza

a favor

del señor Otto Adolfo Chávez.

por el precio de S/ 9.400,00

ALCABALA 4 % Impuesto total s/ 376,00

ADICIONALES 1/2 % Defensa Nacional " 47,00

Benef. Guayaquil " "

Colegio "5 de Junio" " "

MANUEL DEMERA MOREIRA

SUMAN s/ 423,00

EL NOTARIO PUBLICO
Abdoes Vela Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA

Tesorero Municipal Encargado

Escaneado con CamScanner

Pamo
SI FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



AVISO DE PAGOS DE IMPUESTOS DE TIMBRES FISCALES JUDICIALES Y SALUD

Manta, Septiembre 16 de 1988.

NOTARIA CUARTA DE MANTA

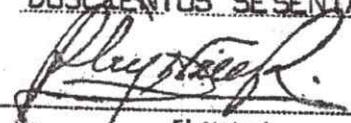
Escritura No SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (643) de COMPRAVENTA de un terreno, que otorga la señora Ana Clorinda Lucas López de Pilozo, a favor del señor Otto Adolfo Chávez.

Cuantía \$/ 9.400,00

Impuestos de Timbres Fiscales \$/	223,20
' ' ' Judiciales "	20,00
' ' ' Salud "	20,00

TOTAL \$/ 263,20

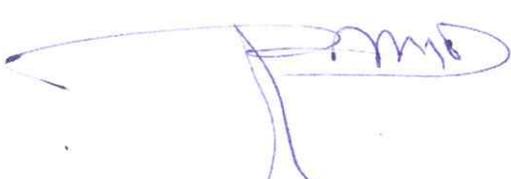
SON: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 20/100 SUCRÉS.


El Notario
Ab. Alcides Vélez Rivadeneira
NOTARIO CUARTO DE MANTA



Jefe Agencia de Recaudación

Escaneado con CamScanner


FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE MANABI

Forma
1R
No. **0291869**
NUMERO SECUENCIAL
RECAUDACION DIRECTA

FECHA
88 10 13
AÑO MES DIA

1 R.U.C. No.
2 C. IDENTIDAD

NOMBRE O RAZON SOCIAL
NOTARIA CUARTA DE MANTA

POR CONCEPTO DE
t. en scr. 643 @ c.v. entre Clorinda Lucas de Pilozo a Otto Adolfo Cbavez 9.400,00

CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
11127001	88	t. fiscales	223,20
11127002		t. judiciales	20,00
11127004		t. de salud	20,00
mdog. SON DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 20/100			
TOTAL:			263,20



[Signature]
LIQUIDADOR

[Signature]
JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR

Escaneado con CamScanner

[Signature]

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA

07 03 22

tres mil quinientos ochenta y nueve (3.589)



Andrés Vélez
Mantecilla
Oficina Cuarta
del
Canton
Manta
Ecuador

1 costado izquierdo con lote de terreno de propiedad del se
2 ñor José Valencia con nueve metros cuarenta centímetros -
3 dando una superficie total de Noventa y cuatro metros cua
4 drados . No obstante de determinarse la cabida del terreno
5 la venta se la hace como cuerpo cierto bajo loslinderos -
6 ya expresados . CUARTA : Por lo tanto la vendedora trans-
7 fiere al adquirente el dominio pleno uso , goce y pose -
8 sión en el predio descrito en la cláusula tercera de esta
9 minuta , comprendiéndose en esta venta todo los derechos-
10 reales y personales que como bién propio de la enajenante
11 le corresponda o pudiera corresponder , sin reservarse de
12 rechos o cosas algunas en lo que es materia del presente-
13 contrato de Compraventa . QUINTA : El predio de la présen
14 te Compraventa convenido por la vendedora y compradora y-
15 que se estima como justo predio , es la cantidad de Nueve
16 mil cuatrocientos sucres , que declara la vendedora tener
17 los recibidos en dinero en efectivo y a su entera satis -
18 facción de poder del comprador , sin opción por este con-
19 cepto a reclamos posteriores y que el predio del presente
20 contrato de compraventa , embargo , prohibición de enaje-
21 nar , gravámen o servidumbre , acción petitoria o poseso-
22 ria y vicio redhibitorio en los términos de Ley . SEXTA :
23 EL señor Otto Adolfo Chávez Chávez , expresa : que acepta
24 el contenido de esta escritura por convenir a sus intere-
25 ses y estar conforme en todas y cada una de las cláusulas
26 LA DE ESTILO : Usted señor Notario , agregue las demás cláu
27 sulas generales para la perfecta validez y firmeza de es-
28 te contrato . (FIRMADO) Abogado Andrés Mera Chávez . Ma

OFFSET SUCESO - MANTA

7 82 99 EL COPIA DEL ORIGINAL



1 trícula Número: Cuatrocientos setenta y nueve . Colegio de -
 2 Abogados de Manabí . - Hasta aquí la minuta que los otor-
 3 gantes la ratifican , la misma que queda elevada a escri-
 4 tura Pública con todo el valor legal . Se comprueba el pa-
 5 go de los Impuestos de Alcabalas , Patrióticos y los Adi-
 6 cionales de Ley , el mismo que será insertado al Protoco-
 7 lo junto a los Testimonios a conferirse y los Certificados
 8 concedidos por los señores Tesorero y Jefe de la Dirección
 9 Financiera del Cantón Manta . Esta escritura por disposi-
 10 ción de Ley , no causa Impuestos a la Plusvalía de la -
 11 Propiedad . - I , leída esta escritura a los otorgantes -
 12 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin-
 13 aquellos se ratifican en su contenido ; y firman conmigo-
 14 en unidad de acto . Doy fé .-

15 *[Handwritten signatures]*

16 ANA C. LUCAS LOPEZ OTTO ADOLFO CHAVEZ
 17 C.C. N° 130058277-0 C.C. N° 130279643-5
 18 C.T. N° 69483 .- C.T. N° 045081 .-

19 *[Handwritten signature]*
 20 EL NOTARIO .-

[Handwritten signature]

27 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 CANTÓN MANTA
 28 OFFSET SUCESO - MANTA